

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a XIMENA FABIOLA CURGUAN GOMEZ Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 131,333 CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a PAGUESE LOS SERVICIOS DE ASEO EN SEDE COMUNITARIA CONTRATADOS BAJO EL
 PROGRAMA ABSORCION DE LA CESANTIA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO
 2012.-
 Fecha de Pago 30/03/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	1	29/03/2012	131,333

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :318

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-001	OPERACION ABSORCION DE LA CESANTIA		131,333
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	131,333	
Totales		131,333	131,333

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-001	OPERACION ABSORCION DE LA CESANTIA	131,333	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		118,200
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		13,133
Totales		131,333	131,333



[Handwritten signature]

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



[Handwritten signature]
 PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

